

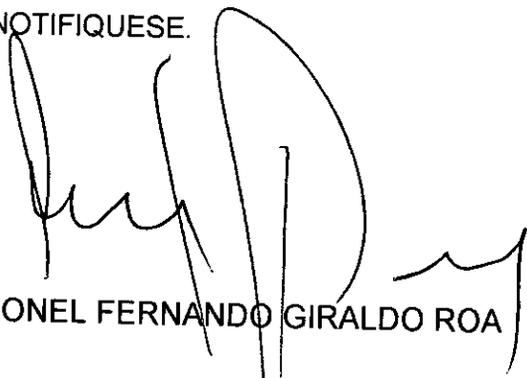
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Noviembre Veintiséis de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 012-2013-00302-00
Demandante: MARIA TERESA VANEGAS MEJIA
Demandado: MARGARITA SANCHEZ DE CARDENAS

Descorrido el término de traslado a la parte interesada del avalúo Catastral presentados por el apoderado de la parte actora, sin objeción alguna, el despacho por encontrarlo acorde a derecho le imparte su aprobación en la suma de Doscientos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Pesos M/cte (\$234.981.000.00) en lo que respecta al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-193081 y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/cte (\$9.558.000.00), al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-193085.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.46 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Noviembre 29 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA